



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos y Tecnología Médica

14 de agosto de 2012

---

## PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Por medio de la **Disposición N° 4634/2012**, la ANMAT ha creado el "Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias", que funcionará en el ámbito de la Dirección de Planificación y Relaciones Institucionales.

El Programa tiene como objetivo principal entender en la evaluación de tecnologías (drogas, aparatos, procedimientos y modos de intervención) de los productos de competencia de esta Administración Nacional, con el objeto de favorecer su adecuada utilización.